

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta linea
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Silverio p., Santa Florentina, San Inocencio, San Macario y San Navato.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral, San Pepero y San Lorenzo.

CAFÉ SUIZO MATOSI Y C.^a.—Gran Concierto para hoy Viernes.—Día de Moda.

- 1.º Sinfonía de Nabuco. (Verdi)
- 2.º Fantasia de la Favorita. (Donizeti)
- 3.º Noveno Concierto en lá. (Benót)
- 4.º Lanfant Gabota. (G. Marie)
- 5.º Aurora Walses. (Toledo)
- 6.º Tango con variaciones. (Terraza)

ANUNCIO DE SUBASTA

Necesitando el «Casino Sertoriano» realizar algunas obras de carpintería y albañilería en los locales de dicha Sociedad, la Junta Directiva, ha acordado subastarlas, admitiendo proposiciones en pliegos cerrados, hasta el día 22 del actual á las 3 de la tarde.

En la Secretaría del mencionado Centro, podrán consurtarse los planos y condiciones facultativas y económicas de las expresadas obras.

SEGADORA-ATADORA

Se vende una que se halla en buenas condiciones y se dará por un precio módico. Para más informes dirigirse á D.^a Florentina Pena, viuda de Fañanas, en Almuniente.



Sección de Noticias.

La fuente de vecindad situada en la calle de Pedro IV, no dá agua. Esto evidentemente es un grave perjuicio para los vecinos de aquellos barrios que son tan hijos de Huesca como los demás de la ciudad y tienen los mismos derechos.

Como suponemos que de esta falta no debe tener conocimiento el señor Alcalde, en su conocimiento la ponemos para que ordene lo que crea conveniente á remediarla cuanto antes, pues en el tiempo caluroso que hemos entrado, el líquido elemento del cual se priva á los vecinos de las calles de Pedro IV y adyacentes, es preciso de toda necesidad.

Se han presentado en la villa de Bolea algunos casos de difteria, siendo hasta la fecha dos las defunciones motivadas por dicha dolencia; de desear sería que las autoridades adoptasen prontas y enérgicas medidas, á fin de evitar en lo posible, la propagación de enfermedad tan terrible y contagiosa.

Se ha publicado el bando acostumbrado, contra la raza canina. De mañana en adelante, á los perros que vaguen sin el correspondiente bozal, les será administrada la extrignina.

El día 21 de este mes termina el plazo para reclamar la conversión de los créditos que tienen á su favor los licenciados de Cuba, así como las familias que tienen alcances de individuos á ellas pertenecientes, que fallecieron en dicha gran Antilla, teniendo entendido que de no hacerlo perderán el derecho á reclamar y por tanto la esperanza de cobrar sus créditos.

He aquí los números con sus nombres de cada uno de los cuerpos de infantería del ejército en la Península: Regimientos.—Núm. 1, Rey; 2, Reina; 3, Príncipe; 4, Princesa; 5, Infante; 6, Saboya; 7, Africa; 8, Zamora; 9, Soria; 10, Córdoba; 11, San Fernando; 12, Zaragoza; 13, Mallorca; 14, América; 15, Extremadura; 16, Castilla; 17, Borbón; 18, Almansa; 19, Galicia; 20, Guadalajara; 21, Aragón; 22, Gerona; 23, Valencia; 24, Bailen; 25, Navarra; 26, Albuera; 27, Cuenca; 28, Luchana; 29, Constitución; 30, Lealtad; 31, Asturias; 32, Isabel II; 33, Sevilla; 34, Granada; 35, Toledo; 36, Burgos; 37, Murcia; 38, Leon; 39, Cantabria; 40, Málaga; 41, Covadonga; 42, Baleares; 43, Canarias; 44, Antillas; 45, Garellano; 46, San Marcial; 47, Tetuán; 48, España; 49, San Quintín; 50, Pavia; 51, Otumba; 52, Filipinas; 53, Wad-Ras; 54, Vizcaya; 55, Andalucía; 56, Mindanao; 57, Guipúzcoa; 58, Luzón; 59, Asia;

y 60, Alava.—Batallones de cazadores: Núm. 1, Cataluña; 2, Madrid; 3, Barcelona; 4, Barbastro; 5, Tarifa; 6, Figueras; 7, Ciudad Rodrigo; 8, Alba de Tormes; 9, Arapiles; 10, Las Navas; 11, Llerena; 12, Segorbe; 13, Merida; 14, Estella; 15, Alfonso XII; 16, Reus; 17, Cuba; 18, Habana; 19, Puerto-Rico y 20, Manila.

La Administración de Correos de Bélgica va á poner á la venta un nuevo sello llamado «timbre dominical», que puesto en las cartas el sábado por la noche significará que el expedidor desea que su carta no sea repartida durante el domingo.

Si al cabo de algún tiempo de ensayo resultan en mayoría las cartas con timbre dominical, se suprimirán los repartos del domingo, lo que permitirá dar descanso al personal como se hace en Inglaterra.

Con el tren de hoy, y de paso para Jaca, ha llegado á esta capital acompañado de su muy estimada familia, nuestro respetable amigo el Senador por esta provincia, Excmo. Sr. D. Ramón Lacadena, marqués de Lacadena.

Un verídico historiador español, Fr. Antonio Agapito, refiere que el conde de Tendilla, hallándose sitiado por los moros de la Alhama, llegó á verse destituido de oro y plata con que pagar á sus soldados, los cuales empezaban á murmurar. En este dilema, corta una porción de pedacitos de papel y en cada uno de ellos inscribe cierta suma, grande en unos y pequeña en otros, que garantiza con su nombre y apellido escrito de su propio puño.

Estos papelitos los repartió entre los soldados en pago de sus servicios, promulgando una orden obligando á los habitantes á recibir este papel por el valor total en el escrito, amenazando con severo castigo á los que no lo tomasen y prometiendo redimirlo después con oro y plata.

El conde de Tendilla cumplió su promesa como caballero leal, siendo este el primer ejemplar que se puede citar del papel moneda, que desde entonces ha inundado el mundo civilizado.

El decreto aprobando el reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos dispone que en todas las poblaciones de menos de 4000 vecinos haya facultativos municipales de medicina, cirugía y farmacia costeados por los Ayuntamientos, debiendo poseer unos y otros profesores el título de doctor ó licenciado.

En el vecindario llevarán los municipios un registro de pobres que tengan derecho á la asistencia facultativa gratuita, y á cada uno se le proveerá en tiempo oportuno de una cédula que lo acredite. En estas poblaciones habrá asimismo facultativos municipales para el desempeño de los propios deberes y para atender al servicio de las casas de socorro si

las hubiese; pero en su número, orden de ingreso y funciones especiales que se les encomienden deberán acomodarse á lo que preceptúe en que cada una el reglamento formado al efecto por el municipio y aprobado por el respectivo gobernador, después de haber oído á la junta provincial de Sanidad.

Además de la asistencia gratuita de las familias pobres, vacunación y asistencia á los nacimientos y abortos que ocurran en las mismas, ya sean en el domicilio de estos ó en cualquiera asilo municipal, tendrán los facultativos municipales la obligación de prestar los servicios sanitarios y de interés general que dentro del término jurisdiccional correspondiente les sean encomendados por el gobierno y las autoridades sanitarias superiores, y auxiliar con sus conocimientos científicos, dentro de la misma demarcación, tanto á las corporaciones municipales respectivas como á las provinciales, en cuanto se refiere á la policía de salubridad y á la estadística sanitaria.

El proyecto de ley de amnistía se discutirá antes que los presupuestos è inmediatamente que termine el debate de ley en el Congreso.

Ha sido nombrado oficial primero de este Gobierno civil, D. Enrique Roces Vergara.

A *La Correspondencia de España* dirige desde Murcia, su corresponsal el telegrama siguiente:

«En las oficinas de efectos timbrados de esta capital se ha descubierto un importante desfalco.

En cuanto el delegado de Hacienda ha tenido noticia del hecho, ha mandado instruir expediente y hacer la liquidación necesaria, á fin de conocer la cuantía de aquel.

Hasta ahora, según acabo de averiguar, resulta de 20.000 pesetas; pero se calcula que el desfalco, terminada la revisión de cuentas que se practica, ascenderá á más de 40.000 pesetas.

Ha desaparecido de esta ciudad el jefe del negociado de efectos timbrados, Sr. Conder.

Parece que han sido llamados á la capital los administradores subalternos de la provincia.

La formación del expediente se hace con toda celeridad.

Háblase de un crimen horrendo cometido en Zamora recientemente, y cuyos pormenores son los que siguen:

Cierto oficial de panadería solicitó de su amo el ajuste de cuentas para retirarse de la casa y abandonar su servicio.

El dueño de la panadería recibió al aludido en su domicilio con el objeto ya citado, y cuando le tuvo cerca, después de cerrar las puertas

y tomar todo género de criminales prevenciones, la emprendió á garrotazos con el infeliz trabajador, dándole tantos palos que hizo saltar los ojos de la desventurada víctima.

Cuando creyó satisfecho y cumplido su cálculo malvado, ordenó á otro dependiente de la casa que recogiese el cuerpo del que imaginaba ya muerto para que, cubierto de estiércol, fuese conducido en un carro á sitio fuera de la ciudad, á fin de que el crimen quedase impune.

Al cabo de tres días fué hallado en un muladar el infeliz panadero tan horriblemente magullado que más parecía masa informe de carne que ser humano.

Después de infinitos y prolijos cuidados tenidos con él en el hospital, se logró que revelase la historia de cuanto le hubiese ocurrido.

A la fecha presente, ignoramos si ha dejado ya de existir ó si aún vive.

El juzgado instructor principió activamente las diligencias sumariales, ordenando desde luego la prisión del amo y algunos dependientes suyos.

El cura de Jalón (Alicante) está siendo objeto por parte de los vecinos, de todo género de burlas. Noches pasadas le tapiaron la puerta de la calle levantando una muralla de piedra.

Un penado por delito de homicidio tiene que cumplir condena en una determinada cárcel correccional. El director de esa cárcel es nada menos que el padre de la víctima.

La ley impone al funcionario de establecimiento penal la custodia y el cuidado de los presos que se le confían, pero no puede imponer al padre el tormento de tener bajo sus órdenes al matador de su hijo, ni puede exponer al matador á posibles é inevitables reacciones del sentimiento lastimado.

Este es el caso que tendrá que resolver muy en breve la Dirección general de establecimientos penales.

Consejos higiénicos para esta temporada. En completo desacuerdo la atmósfera y calendario, pocos años se ha visto tan amenazado y ha corrido tan serios peligros como en el presente, el pobre organismo humano. Con estas alternativas impetuosas de calor bochornoso y de aire que lleva el hálito de las nieves y del granizo, amenizado con ciclones, chubascos y toda suerte de desórdenes meteorológicos no hay forma de dar consejos en el orden de la higiene; y solo la prudencia y el buen sentido pueden servir para orientarse. En su virtud, nos limitaremos á hacer las pocas indicaciones de carácter especial que se nos ocurren al correr de la pluma. Deben desterrarse de la alimentación toda suerte de materias grasas, entre ellas la manteca y el queso, por ser la digestión difícil y ocasionadas en tiempos calurosos á determinar irritaciones y desarre-

glos gastro intestinales. El estado de excitación exagerada en que se encuentra la mucosa digestiva solicita antes bien, alimentos aguanosos, tales como las legumbres tiernas y toda la variedad de regaladas frutas que briada la presente estación. Comarcas enteras hay en España en que solo de frutas y legumbres se alimentan sus moradores durante el verano, y, sin embargo, apenas si se resiente de un régimen tan exclusivo la salud general. Recomendables son asimismo toda clase de lavados del cuerpo, sean internos ó del tegumento con el agua fría. Así, pues, los baños, las duchas, los enemas y toda suerte de abluciones tienen su lugar, como recursos de alta higiene en la época del año que venimos atravesando. Hay que favorecer y hasta solicitar, si es preciso, la transpiración de la piel, precioso exutorio de todos los residuos maleantes del organismo vivo; pero importa mucho evitar la supresión brusca de ese sudor primerizo, que podría ser funesto.

Sección de Primera Enseñanza.

De los 18 opositores que se han presentado en las oposiciones á Escuelas de párvulos, se han retirado 3 después del primer ejercicio.

Mañana, probablemente, tendrá lugar la calificación de estos trabajos.

Leemos en *El Magisterio Español*:

Desde Cuba

«Son desconsoladores por demás los datos que recibimos de esta Isla acerca del pago de atenciones de primera enseñanza, hasta punto tal, que no podemos menos de llamar la atención sobre ello de las dignas autoridades de Ultramar, confiando adopten las oportunas medidas para su correctivo.

Solo en la provincia de la Habana, una de las cuatro en que se divide nuestra gran Antilla, y cuya población apenas excede de 425,000 habitantes, se adeuda al Magisterio de primera enseñanza cerca de 600 000 pesetas. La acumulación de privaciones que esta cantidad supone, difícilmente podrán comprenderla quien es, sin relaciones con el Magisterio y sin oír sus quejas justificadas, viven en una posición desahogada.

«Y qué más? Hay Ayuntamiento, como el de Guanabacoa, cuyos débitos suben á 108.712 pesetas, en su mayor parte procedentes de los tres últimos años, Santiago de las Vegas es otro de la Isla que adeuda cerca de 70.000 pesetas, procediendo mucha parte de créditos anteriores al año de 1887. Esto sin contar débitos ulteriores, que patentizan de un modo elocuente y desconsolador una situación de miseria, de privaciones y de abandono que subleba el ánimo.»

De conformidad con lo informado por el Consejo de Instrucción pública, ha sido desestimado el expediente de D.^a Filomena Fernández

Peña en solicitud de que se la concediera categoría de 1.650 pesetas, por entender que la Ley de nivelación de sueldos no puede aplicarse á las Escuelas de patronato.

El Gobernador de Zaragoza ha conminado con 100 pesetas de multa por no pagar lo que adeudan á los Maestros, á los alcaldes de Fuentes de Ebro, Bordanba, Luesma, Lítago, Oseja, Navardún, Rodén, Tobed, Torrijo, Villafeliche, Villalengua y Trasovares. También se han dado las órdenes oportunas á los Jueces de Ateca, Borja La Almunia, Sos, Calatayud y Larazona para que hagan efectivas estas y otras multas que se impusieron no há mucho á los alcaldes de algunos pueblos morosos comprendidos en dichos partidos. Siga adelante el Sr. Fernández Navarrete, y con ella cumplirá un deber de Justicia y secundará los deseos de la superioridad.

Correspondencia.

Madrid 18 de Junio de 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

El proceso de la duquesa de Castro Enríquez va pecando en historia. El Sr. Manzanares, cesante hace algunos años y que vive modestísimamente en un piso tercero de la calle de D. Felipe, es el que va á ejercer la acción popular contra la duquesa.

Esta tarde he visto al Sr. Manzanares y por cierto que mi entrevista no ha sido infructuosa.

El Sr. Manzanares presentó el sábado el escrito al juez fundándose en el artículo 101 de la ley de enjuiciamiento criminal. Es posible que el juez le exija la fianza de 30.000 pesetas y como este señor es un modesto cesante, nos resistimos á creer que poseyera tal cantidad, á lo cual me contestó que contaba con grandes y valiosos elementos para ejercitar esa acción.

El Sr. Manzanares, espera hoy á una persona que hace días marchó á Barcelona y esta es la que tiene que decidir si se llevará á efecto dicha acción.

Ahora bien. Espíritus muy suspicaces dicen, que quien ejerce la acción popular contra la duquesa, es una persona muy allegada á ella, y que tiene su residencia en Barcelona, sirviendo de pantalla el mencionado Sr. Manzanares.

En el juzgado se personó esta tarde á las tres, Escolástica Lequerica, acompañada de su madre, manifestando al juez que ha venido a Madrid desde Elorrio (Vizcaya) para recoger á la niña martirizada que dice es su hija y que según la fé de bautismo que presentaba su nombre era el de Juliana Villaba y Lequerica.

El juez entonces, la remitió al gobierno civil y allí se encaminó con

bajas del Atlas; es también una verdad que aquellos animales han desaparecido de ellas desde hace la friolera de 12 siglos.

Hace también 1.200 años que puede considerarse como perdido el arte de domesticar el elefante africano, que antes de aquella fecha había alcanzado, por decirlo así, un grado de perfección,

Prueban nuestro aserto, los elefantes que podremos llamar históricos que los cartagineses y probablemente los griegos, sacaban de Abisinia y que figuran brillantemente en las guerras de aquellos pueblos en los tiempos antiguos.

De Africa procedían también los hermosos elefantes de Guerra, que los romanos cogieron á Pirro, los 110 que trajeron los cartagineses á Palermo, los 37 que cruzaron los Alpes con Annibal, animales que, como decía el famoso estratégico y guerrero cartaginés, «hacían temblar la tierra bajo sus plantas.»

Del continente Negro habían salido también los elefantes que empleó Yugurta contra Sylla, y los que lanzó Juba contra las legiones de César.

Las únicas noticias que durante aquel largo periodo de 12 siglos se han tenido con referencia al arte de domar el elefante africano, fueron en la fecha del nacimiento de Mahoma, es decir, cuando el rey de Abisinia invadió la Meca, llevando en su tren de guerra un precioso elefante africano.

Todos los historiadores y naturalistas están, sin embargo, contestes en que el elefante africano es tan fácilmente domesticado como el asiático.

Duncan en sus notas sobre el Africa, habla de haber visto en el territorio de Dahomey dos elefantes africanos domados y dóciles como perrillos, que eran la delicia y el pasatiempo de aquel rey de azabache.

Riley habla también de algunos, aunque solo de referencia y lo mismo Edrisi, Mahomed el Tounsy y otros escritos árabes.

En la «Historia de la Cultura» y en la «Enciclopedia Británica», de cuyas obras sacamos los datos que anteceden, se citan también con referencia á épocas más modernas, algunos ejemplos, aunque pocos, de elefantes africanos domesticados.

El sabio rey Leopoldo de Bélgica, intentó, hará algunos años, hacer experimentos para ver si el elefante era utilizable como bestia de carga. Para ello hizo montar en el Congo un establecimiento destinado á la doma y enseñanza de elefantes para el transporte de mercancías.

El resultado fué completamente negativo, hasta el punto de que no solo los africanos, si que también los elefantes asiáticos experimentados con aquel objeto, murieron todos, sin excepción, á los pocos meses de haber empezado su instrucción.

Considerando, pues, todo lo dicho anteriormente, se comprende que el emperador de Marruecos esté esperando con vivísima ansiedad el elefante que con muy buena sombra y no poca oportunidad, le manda desde los últimos confines del Imperio Británico, su amiga y protectora, la reina Victoria de Inglaterra.

Los corsés más elegantes y más baratos
 Cárnicos. Linos. Sogas. Liras. Gordales. Cluchas. fajas.
 Camisas, puños, cuellos, calczoncillos, blusas.
 SÁBADO. SÁBADO. SÁBADO. SÁBADO.

Francoisco Sábado, Oso bajo 23, HUUSCA.

Telegramas.

EXTRANJERO

Londres 18.—En Blisggow se ha iniciado un violento incendio pereciendo más de cien personas. Las pérdidas materiales son de mucha consideración pues han sido pasto de las llamas más de 40 casas y una fábrica de fundición.

Berlín 18.—Para fines del presente mes se celebrará en Chreswe la entrevista del emperador de Alemania y el de Austria. Se cree que Italia será preterida en la ratificación de la triple alianza.

INTERIOR

Madrid 18.—Proceso de la niña mártir: La duquesa ha recibido hoy la visita de su confesor. Continúa muy tranquila y sin dar muestras de abatimiento.

El juzgado no ha parecido por la casa de canónigos hasta las tres de la tarde. Antes ha estado haciendo las diligencias encaminadas á la escarcelación de la duquesa. Parece que no hay más remedio que admitir la fianza. Al entrar el juez en el juzgado, el señor Muzas le presentó á una señora natural de Vizcaya manifestándole que tenía documentos y que decía y aseguraba que la niña Juliana San Sebastián era hija suya. Dicha señora lleva consigo la fé de bautismo, copia de las requisitorias que se libraron hace tres años para encontrar á la niña y por último dá señas que son en un todo las de la niña martirizada. El juez, viendo que su interlocutora quería ver á Juliana, la recomendó viera al gobernador. Un redactor de «El País» la acompañó en un coche hasta el gobierno. Allí se negaron á enseñarla la niña. El Sr. Manzanares que es el que va á ejercer la acción popular contra la duquesa, espera la llegada de un alto personaje, que debe llegar hoy á Madrid, para depositar la fianza y ejercer esa acción.

Madrid 18.—En el juicio del matute han declarado hoy el señor Izquierdo y Diego Civico. Ninguna de estas declaraciones ha tenido interés. Se cree que hoy le será admitida la fianza á la duquesa y que esta misma tarde saldrá á la calle.

Madrid 18.—La minoría liberal del Senado se ha reunido acordando nombrar candidatos para las comisiones que han de dictaminar sobre los proyectos del Banco á los Sres. Montero Ríos y Romero Girón, para que combatan la totalidad del proyecto. Los con-

servadores echarán el reito, como suele decirse para derrotar estas candidaturas.

Madrid 18.—El Sr. Silvela ha contestado al Sr. Romero Robledo en el Congreso pronunciando un discurso de mucho alcance en contra. Ha sacado á relucir lo del cuento de «El Guipuzcoano».

Madrid 18.—En el Senado se han reunido las secciones, nombrándose las comisiones que han de dictaminar sobre el proyecto de aumento de emisión prórroga del privilegio del Banco, anticipo del mismo y ferrocarriles secundarios.

Los conservadores han salido derrotados en el primero en dos lugares y en el último en tres triunfando los liberales. La sesión se ha reducido á que el Sr. Maluquer ha terciado en el debate sobre asuntos de Marina, ha dependido la industria nacional. Los señores Botella y Pacheco, rectificaron pronunciando discursos de rectificación á sus argumentos ya expuestos en anteriores sesiones.

M.



—«—»—

Paris 18, 4 por 100 exterior español, 74'66.

Madrid 18, 5'45 tarde.—Bolsín últimos cambios, Madrid.—Contado, 76'85.—Fin de mes, 76'87.—Fin del próximo, 77'17.—Exterior, 78'10.—Amortizable, 88'80 —Cubas, 104'90.—Banco de España, 419'50.—Tabacos 85'00.—Barcelona: Interior, 76'90.—Exterior, 78'10.



ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.

Mes de Junio

Día 18

BAROMETRO en milímetros.		TEMPERATURA la sombra.		DIRECCION DEL viento		ESTADO DE LA atmósfera		PLUVIOMETRO en milímetros.
Ma- ñana	Tarde	Má- xima.	Mí- nima	Ma- ñana.	Tarde	Ma- ñana	Tarde	
723,6	723,2	29,5	11,	Este	Este.	Desp. ^o	Desp. ^o	"

ANUNCIOS

AMA. Hay una de dos meses de leche y treinta años de edad. Para informes dirigirse á D.^a Rosa Abadía en Tardienta.

AVISO AL PUBLICO En la calle del Mercado núm. 5, todos los días desde hoy en adelante se encontrará á la venta fresas y fresones frescos cogidas por la mañana, procedentes de Zaragoza. También hay cerezas, limones, patatas nuevas, alcachofas tiernas, olivas verdes y negras y patatas viejas superiores á precios económicos.

ENRIQUE MARTINEZ

SASTRERÍA

COSO NÚM. 20 PRICIPAL

Confección
de toda
clase de
prendas
para
caballero.

ZARAGOZA

TIENDA. Se arrienda una en la calle del Coso bajo números 9 y 11. En la misma casa informarán del precio y condiciones.

PROGRAMAS DE 1.^A ENSEÑANZA

por **D. FÉLIX SARRABLO**

Pesetas

Historia Sagrada, aprobada para texto, 44 páginas. . .	0,30
Geometría, 18 id.	0,20
Analogía y Sintaxis, 46 id.	0,30
Prosodia y Ortografía, 26 id.	0,20

Todos tienen, excepto el de Geometría, tres tipos de letra, y se venden en las principales librerías, y en casa del autor, quien rebaja el 10 por 100 al que pida más de 20 ejemplares, pagando al contado.

JAULAS PARA CODORNIZ

De venta á 2 PESETAS una. Plaza de San Victorián, núm. 3. (Frente á la cárcel)

IMPRESOS DE TERRITORIAL

ARREGLADOS A MODELO OFICIAL

Se venden en la imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.—HUESCA.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, etc., etc.

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

Propietario:
D. Ruperto J. Chávarri

PIDANSE COMO UNICAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. NO CONFUNDIRLAS.

Depósito general:
87—Calle de Atocha—87.



IMPRENTA DE LA V. A É HIJOS DE CASTAÑERA

En este antiguo y acreditado Establecimiento tipográfico, montado con arreglo á las necesidades del día, se im-
prime desde el modelo más modesto, hasta el trabajo policromo.

Prespectos y esquelas de funeral y trabajos rápidos de otra índole, á precios módicos.

Cartelería de todo género en negro ó en colores, para espectáculos y fiestas.

Impresos de todo género, siempre dispuestos á remitirlos, para los Ayuntamientos y para los Juzgados municipales.

CALLE DE SANCHO ABARCA NÚMERO 8, HUESCA.



ALMACÉN DE YESO DE L. NAVARRO CALLE DE ZARAGOZA.--HUESCA

Desde esta fecha queda abierto al público dicho establecimiento en el cual se venderá **yeso** puro sin ninguna otra clase de tierra ni piedra que pueda perjudicar las condiciones de dicho material.

SU PRECIO POR CAHIZ, 2'50 PESETAS

NOTA. En partidas de alguna consideración se hará rebaja en el precio.

ESCRIBIENTE Para dos meses se ofrece un joven que cursa la carrera del Magisterio. En esta imprenta enterarán.

GANGA

CAMARA FOTOGRAFICA ALEMANA

Se vende una, magnífica, para campo y taller; tamaño que alcanza 24×30 centímetros. Tiene dos chasis de cortinilla y carro multiplicador para visita y album, báscula y doble movimiento de la tablilla del objetivo.

UN OBJETIVO RECTILINIAL, INGLÉS
y un obturador *Guerry*, simple.

Todo se halla nuevo, por haberse apenas usado, y se dará por 300 pesetas. Se dará con pie de torno.

CILINDRO

para satinar fotografías

30 CENTIMÉTROS DE LARGO

Todo niquelado y montado sobre una mesilla barnizada, muy elegante. Nuevo completamente. Costó 125 pesetas, y se dará por 85 pesetas. Razón en esta imprenta.

UNA VIUDA de 30 años se ofrece para servir á una señora ó sacerdote. Razón, plaza de San Victorian número 3.

ARRIENDO de tienda y habitación juntas ó separadas Coso bajo 59 y 61 Huesca. Para tratar en la misma calle número 78.

AL BRASIL

Pasajes completamente gratis incluso la alimentación para la República de los Estados Unidos del Brasil.

GUÍA DEL EMIGRANTE

Pedid esta guía á las agencias que ya conocéis en esta provincia, únicas autorizadas por el representante general de la Compañía de los vapores «La Trasatlántica», D. Teodoro Ducay, y os enteraréis de los más interesantes artículos de la Ley, con lo que el gobierno brasileño ampara y protege á los emigrantes y que demuestran el interés especialísimo de este gobierno para poner su agricultura sobre la de todas las demás naciones del mundo, y es tal el interés con que á esto se atiende que, por decreto de 11 de Octubre de 1890 se establecieron Premios al trabajo para fomentar el desarrollo de la agricultura y ganadería, es decir, que el agricultor labrador o que en beneficio propio se esmere en la cría de ganado, aves, etc. y nuevos cultivos agrícolas, recibirá los que el Decreto establece lo cual contrasta con los tributos que le agobian en España.

La gran ventaja pues, para familias labradoras, es sin duda la de poder hacerse propios arios en pocos años con una parte muy insignificante de los productos que obtenga en su finca, pero como todos los emigrantes, á pesar de ir enteramente gratis, son dueños absolutos de escoger, no solo el punto de residencia en el país que más les acomode, si es que también la clase de ocupaciones que prefieran, pondremos á continuación un término medio de los jornales establecidos en el Brasil, advirtiendo que casi pueden considerarse que son en oro y con alimentación.

	Pesetas mensuales.		Pesetas mensuales.
Amas de leche de.	125 á 200	Guarnicioneros de.	250 á 300
Armeros de.	300 á 400	Herreros.	300 á 400
Albañiles de.	300 á 350	Hojalateros de.	250 á 300
Agricultores de.	150 á 200	Maquinistas de.	200 á 400
Cocineros de.	190 á 200	Marmolistas de.	200 á 300
Cocineras de.	90 á 150	Molineros de.	150 á 250
Carpinteros de.	300 á 350	Hortelanos de.	200 á 220
Cerrajeros de.	300 á 350	Jardineros de.	200 á 250
Caldereros de.	300 á 350	Jornaleros de.	150 á 200
Carreteros de.	150 á 200	Lavandera de.	80 á 100
Confiteros de.	150 á 200	Peluqueros de.	100 á 150
Costureras de.	150 á 200	Pintores de.	120 á 200
Carniceros de.	90 á 150	Panaderos de.	150 á 175
Carrromateros de.	100 á 180	Plateros de.	150 á 200
Criados varios de.	100 á 180	Planchadoras de.	100 á 170
Criadas de.	80 á 150	Picapedreros de.	200 á 300
Cocheros de.	250 á 400	Relojeros de.	300 á 400
Ebanistas de.	300 á 400	Sastres de.	150 á 250
Escultores de.	300 á 400	Zapateros de.	200 á 300

Todas estas profesiones y alguna otra semejante que no se menciona pueden optar al pasaje marítimo gratis y sin reintegro ú obligación de pagarlo en poco ni en mucho tiempo, advirtiendo que la residencia en el Brasil no es obligatoria por corto ni largo tiempo.

Si después de enterados por la guía véis alguna dificultad que no aclare vuestras aspiraciones para realizar el viaje, consultad á las agencias y en particular á la de esta capital que á correo seguido os será resuelta.

EL REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA.

MARIANO FRAGO

SALUDABLES AGUAS MINERALES

NANCLARES DE LA OCA (Alava) y GAVIRIA (Guipúzcoa)

Curan infaliblemente, las alcalinas, bicarbonatadas, sódico-cálcicas-nitrogenadas de Nanciáres, el estómago, hígado, aparatos biliar y urinario, mal de piedra, vejiga, albuminuria, polisarcia, reumatismo, gota, diabetes, etcétera. Venta continua de cajas de botellas ó grupo de cinco garrafrones, á precio fijo, en cualquier estación férrea: Madrid, garrafón, 6 pesetas.—Primer balneario del mundo, abierto 15 de Junio á 30 Septiembre, dirigido Dr. Moreno Zancudo; tiene estación, telégrafo, etc. Curan prodigiosamente, las sulfurosas de Gaviria, herpes, escrófulas, erupciones, reumas, garganta, etc., y las ferruginosas de Gaviria, anemia, clorosis, linfatismo, gemitourinarias, etc. Venta continua de cajas de botellas; precio fijo; estaciones férreas. Balneario modelo dirige Dr. Duilla Alegre; 15 de Junio á 25 Septiembre. Estación Beasain y una hora coche balneario Gaviria; médicos y farmacéuticos tienen tarifa á cada estación férrea. Pedidos, gerente Sociedad balnearia, P. F. Izquierdo, Madrid, plaza Villa, 4, laboratorio. En las estaciones de provincia cuestan las aguas 27 pesetas.

OCULISTA

Pasa á la ciudad de Barbastro los días 1.^o y 15 de cada mes, el conocido médico-cirujano de Castillazuelo **D. Constancio Mediano**, para visitar á cuantos deseen consultarle sobre las enfermedades de la vista. Gratis al que no obtiene la curación ó alivio manifiesto y á los pobres.

Horas de consulta: de 11 de la mañana á 2 de la tarde, calle Mayor, número 55, principal, Barbastro, y en todo tiempo en el pueblo de su residencia **CASTILLAZUELO**.

SOMBRERERIA OSCENSE

CALLE DE VEGA ARMIJO

PORCHES DEL SR. BERBEJO

HUESCA

El dueño de este nuevo establecimiento, **Tomás Pastora**, encargado hasta hoy de la sombrerería situada en los Pórticos de San Francisco, esquina al Coso alto, tiene el gusto de ofrecer al público los servicios propios de su arte proponiéndose verificarlo con esmero, puntualidad y economía y esperando que merecerá la confianza de todos sus favorecedores.

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

A la hora de cerrar la edición no hemos recibido ningún telegrama de nuestro diligente corresponsal madrileño.

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.